







EL CARMEN DE BOLÍVAR

Fecha Febrero 19 de 2025 ontestar por favor cite este radicado Radicado S202502192

Certificado de Vecindad

INSPECTOR DE POLICIA



ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN DE BOLIVAR

CERTIFICA:

Que el señor (a), **HUGO JAVIER BOHORQUEZ HURTADO**, identificado (a) con la Cedula de Ciudadanía **N° 1.052.075.402** expedida en **El Carmen de Bolívar**, tiene su residencia en la **Calle 22 N° 63-24** Barrio **La Esperanza**, como consta en los documentos anexados en la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de este municipio.

Lo anterior fue ratificado por el señor (a) **KAREN PAOLA MONTES MENA** Identificado (a) con la cédula de ciudadanía **N° 1.052.093.915** expedida en El Carmen de Bolívar - Bolívar, quien sirvió de testigo.

Este certificado se expide con los postulados de la Buena Fe consignados en el Art. 83 de la Constitución Política de Colombia y siguiendo los lineamientos del Decreto 140 del 19 de abril de 2024 de la Alcaldía Municipal de El Carmen de Bolívar - Bolívar.

La información registrada por el ciudadano, es recibida por Inspección Central de Policía de El Carmen de Bolívar bajo la gravedad de juramento ante autoridad competente. Lo cual garantiza que lo consignado en la solicitud por parte del ciudadano es información verídica y que corresponde a la realidad; de acuerdo con el Artículo 7 del Decreto 19 de 2012 el cual establece que ante la imposibilidad de exigir declaración extra juicio, bastará la afirmación que haga el particular ante la autoridad, la cual se entenderá hecha bajo la gravedad del juramento; así como los Artículos 442, 287, 288 del Código Penal los cuales ordenan que incluir información falsa en este formato, puede acarrear para el ciudadano sanciones penales.

Este documento es generado a solicitud del interesado el día 19 de febrero de 2025.

PEDRO JOSE VASQUEZ DIAZ ALCALDE MUNICIPAL

Proyecto: FREDDY J. MENDIVIL CASTAÑEDA

REVISO: VICTOR MANUEL BENITEZ MARTINEZ Inspector Central de Policia

APROBO: HECTOR SANABRIA Sec. De Goblemo y Convivencia Ciudadana

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro Teléfono: 6862229

Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co

www.elcarmen-bolivar,gov,co



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:01:27 horas del 19/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1052075402,**

Apellidos y Nombres BOHORQUEZ HURTADO HUGO JAVIER

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S**, con NIT **900062917-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la <u>Ley 1918 del 12/07/2018</u> "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



19/2/25 9:01



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

- **O** Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
- ♥ Dirección: Avenida El Dorado # 75 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
- **└ Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
- **∠ Correo:** <u>dijin.araic-atc@policia.gov.co</u>

- **y** Twitter: <u>@DIJINPolicia</u>





Colombia compra eficiente





Autorización para el tratamiento de datos personales Contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

Yo, **Hugo Javier Bohórquez Hurtado** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.052.075.402** expedida en **El Carmen de Bolivar**, por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente al Departamento Administrativo de la Función Pública, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la contratación de prestación de servicios de la Entidad.

Igualmente, manifiesto que de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente al Departamento Administrativo de la Función Pública a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico institucional que se me llegare asignar una vez inicié la ejecución contractual o al registrado por el suscrito en la herramienta SECOP II.

Por lo anterior, autorizo y acepto recibir notificaciones a través de medios electrónicos. De igual manera manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Nombre: Hugo Javier Bohórquez Hurtado

Identificación: 1052075402

Fecha: 18-02-2025

Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 2 Actualización



4. Número de formulario

141163002821



							90	(415)//0/212489984(8020) 000014116300282 1																
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena								14. Buzón electrónico																
									IDEN	NTIFIC	ACIÓI	V				<i>기 〈</i>	$\overline{}$							
24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación																								
Persona natural o sucesión ilíquida 2 Cédula de Ciudadanía 1 3						3	1052075402																	
Lugar de expedición 28. País 29. Departamento												30.	Ciudad/N	Aunicipi	0	·								
COLOMBIA 1 6 9 Bolívar								1 3 El Carmen de Bolívar 2 4 4																
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer apellido HURTADO 33. Primer apellido HURTADO HUG										er nombre JAVIER														
35. Razón so	cial										$\overline{}$	$ \leftarrow $												
											\mathbb{Z}_{\nearrow}													
36. Nombre c	omercial								/	<u> </u>	X	37. Si	gla	>										
									/ui	BICAC	IÓN/		\sum	<u> </u>										_
38. País						30 1	Departam	nento		$\langle \rangle$	-		<u> </u>	4	0. Ciuda	ad/Munici	pio							
COLOMBIA					1 6			ionio	(0)-	~ `	40. Ciudad/Municipio 1 3 El Carmen de Bolívar 2 4 4													
41. Dirección	principa								7	-														_
CL 22 CR			SPER	ANZA				- [4	2×1))													
42. Correo ele					@hotm	nail.com	1	/>	$\overline{4//7}$	$\rightarrow \leftarrow$	\mathcal{L}													_
43. Código postal 44. Teléfono 1 3 1 4 7 3 3 5 7 7 9 45. Teléfono 2																								
44. Telefolio 1 3 1 4 7 3 3 5 7 7 9 45. Telefolio 2 CLASIFICACIÓN																								
Actividad económica							Ocupación																	
Actividad principal Actividad secundaria								Otras actividades						•										
46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 49. Fecha inicio actividad							50. Cd	50. Código 1 2						52. Número 51. Código establecimientos										
							2 5 1 1																	
	Responsabilidades, Calidades y Atributos																							
	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26																							
53. Código 4 9																								
49 - No res	ponsal	le de I\	/A	1							-													l
					17 1	()	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \																	
							/																	
)																		
					\mathcal{I}																			
))																			
Usuarios aduaneros								Exportadores																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10														
												55. Form	ia .	56.	Гіро	Se	rvicio		1		2		3	
54. Código	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20						57. M	odo							
		12					''	"		20						58. C	PC							
																								_
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN																								
			1 1							xclusiv		la DIAN												
59. Anex	os	SI	NO	X				60. No	. de Folios:		0													
La informaci												io de las ve	erifica	ciones	que la l	DIAN real	ice.							
y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos en construires de constancia																								
sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de																								
tratamiento de datos ley 1581 de 2012.							. Nomb	re BOH	IORC	QUEZ	HURT.	ADO HU	JGO J	AVIER										
Firma del solicitante: 985. C							25. Cargo CONTRIBUYENTE																	



Consulta en linea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policia Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:36:03 PM horas del 19/02/2025, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº 1052075402 Apellidos y Nombres: BOHORQUEZ HURTADO HUGO JAVIER

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policia Nacional más cercanas.

Volver al Inicio



Dirección: Avenida El Dorado #75 - 25 barrio Modella Bogota D.C. Atendión administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm Linea de atención al ciudadano: 5150700 ext. 30552 (Bogota) Resto del paro: 018000 010 112 E-mail: dijin araio-ato@policia gov.co









20/2/25, 3:16 a.m. Consulta RNMC



 $\widehat{\Box}$ (Default.aspx) \bigcirc

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



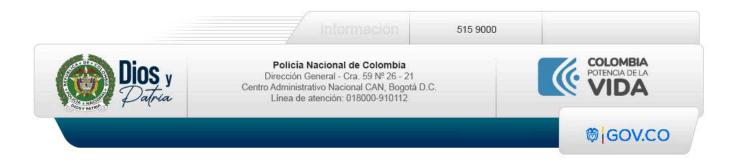
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/02/2025 09:16:12 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 1052075402 .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **110912888** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.







LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 19 de febrero de 2025, a las 21:08:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1052075402
Código de Verificación	1052075402250219210817

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

> HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ Contralor Delegado



Generó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



CERTIFICADO ORDINARIO No. 264844567

Bogotá DC, 19 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HUGO JAVIER BOHORQUEZ HURTADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1052075402:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA

Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.